REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE
PUTUMAYO
2024 / 2027

San Miguel Agreda de Mocoa, 12 de marzo de 2024

Doctor
WILLIAM DIAZ CHAMORRO
Jefe de Contratación Departamental
Gobernación Departamento de Putumayo
Ciudad

Fecha: 13-03-2024
Recibió: Anderson M
Radicado: 2548
No. Folios: Hora: 14:47

ASUNTO: Remision adicional.

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito adjuntar al presente escrito el estudio previo de conveniencia del contrato No. 598 del 16 de febrero del 2024 cuyo objeto es **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO".** Lo anterior, con el fin de que se inicie el proceso contractual por parte de su despacho.

Agradezco por su amable atención.

Atentamente

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró:	Fernando Rodriguez Andrade	Secretaria de Planeación Departamental	Profesional Universitario	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-002
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	04
	FORMATO	Solicitud Certificado Plan Anual de Adquisiciones	FECHA	26/04/2023

FECHA DE SOLICITUD:	**12-03-2024**
SECRETARIA Y/O ÁREA SOLICITANTE:	Secretaría de Planeación Departamental
DIRIGIDO A:	Almacenista Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

SOLICITUD	INCLUSIÓN	MODIFICACIÓN
Códigos UNSPSC		
Descripción y Especificaciones adicionales de desempeño.		
Fecha estimada de inicio de proceso de selección		
Duración estimada del contrato		
Modalidad de selección		
Fuente de los recursos		
Valor total estimado		
¿Se requieren vigencias futuras?		
Estado de solicitud de vigencias futuras		
Datos de contacto del responsable		

Para el caso de inclusión se debe anexar al presente, el Formato del Plan Anual de adquisiciones (PAA), con todos los datos requeridos en el mismo.

*Para las modificaciones igualmente se debe anexar el formato del PAA, indicando en la parte superior del formato como se encuentra publicado actualmente y en la parte inferior el que se publicará anexando una casilla al final de cada uno de ellos la palabra **"ANTERIOR Y ACTUAL"**.*

*Para inclusión y modificación se debe enviar el archivo en excel al correo electrónico **almacen@putumayo.gov.co***

(Si solamente es para certificar se debe diligenciar este espacio)

CERTIFICAR:
OBJETO: ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO"

QUIEN SOLICITA.

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó	Fernando Rodríguez Andrade	Secretaria de Planeación	Profesional Universitario	

GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
2024 / 2027

San Miguel Agreda de Mocoa, 12 de marzo de 2024

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia fiscal 2024 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
	90101604	ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO"	03	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	17.133.200 COP

Unidad de contratación (referencia)	**CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS**
Nombre del Responsable	**RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES**
Correo electrónico del responsable	planeacion@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: **RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES**
Secretaria de Planeación Departamental

YENNY ALEXANDRA REVELO CUESVAS
ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Edith C. Romero Gómez	SSAD	Secretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Yenny A. Revelo Cuesvas	SSAD	Almacenista Departamental	Almacén Departamental	Firma:

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SHD-001
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSION: 01
		FECHA: 25/03/2015

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
PRESUPUESTO
CORRESPONDENCIA
12 MAR 2024
Firma:
Registro No.

Área y/o secretaria solicitante: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL**

Fecha de solicitud: 12 de marzo de 2024

OBJETO:

ADICIONAL NO. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO

CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301 - 2.3.2.2.2.8.3.2.2.01 .12 - 1002	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración territorial mediante la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027 del Putumayo	ICLD	$17.133.200

Se recomienda diligenciar todas las casillas y además si es para proyectos de inversión favor anexar copia del correspondiente Registro del Banco de Proyectos o de lo contrario será devuelta su solicitud.

Quien solicita:

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE HACIENDA
12 MAR 2024
No. REGISTRO: 797
RECIBIDO:
HORA:

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES
Secretaria de Planeación Departamental

Proyectó	Fernando Rodríguez Andrade	Secretaría de Planeación	Profesional Universitario	

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 1342
Fecha de Vencimiento 10/06/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 12 mar 2024

Objeto: ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024 2027 DEL PUTUMAYO

Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.2.2.2.8.3.2.2.01.12 - 1002	Fortalecimiento a la gestion y direccion de la administracion territorial mediante la formulacion del Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027 del Putumayo	17.133.200,00
	TOTAL CERTIFICADO	17.133.200,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializada Presupuesto

Elaboró: MIMAYA

San Miguel Agreda de Mocoa, 12 de marzo de 2024.

Doctor:
EDGAR ORLANDO GONZALEZ ORTEGA
Secretario de Servicios Administrativos con Funciones de Ordenación del Gasto conforme al Decreto Departamental No. 075 DEL 28/02/2023
Mocoa - Putumayo
E. S. D.

Asunto: **CONCEPTO DE VIABILIDAD PARA ADICIONAR VALOR AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024.**

Cordial saludo.

Obrando en mi calidad de supervisor del Contrato de suministro No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024** con el siguiente objeto **""CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO".**

Por medio del presente documento imparto viabilidad técnica a la necesidad de realizar un adicional No.01 en valor a dicho contrato conforme a lo plasmado en estudio previo y que se adjunta.

Por lo anterior expuesto y teniendo en cuenta que existe los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad para la vigencia 2024, es viable, conveniente y oportuno realizar un adicional No.01 al contrato de suministro No **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**, por un valor de **$** DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (17.133.200) MDA CTE.

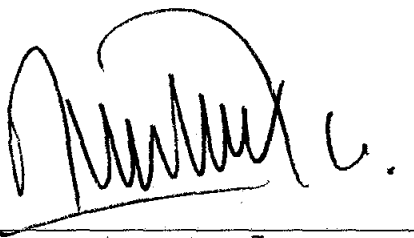
El valor de la adición se soporta en la siguiente disponibilidad Presupuestal:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	0301 - 2.3.2.2.2.8.3.2.2.01.12 - 1002
CONCEPTO	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración territorial mediante la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027 del Putumayo
VALOR EN NUMEROS	$17.133.200

No. de CDP	**1342**	**F/Expedición**	**12/03/2024**	**Vigencia**	**10/06/2020**

No obstante, a lo anterior, el valor definitivo del adicional se sujetará al respectivo Certificado de Registro Presupuestal que expida la Oficina de Presupuesto Departamental.

Atentamente,

RESPONSABLE

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES Supervisor del contrato Secretario de Planeación Departamental

Elaboró	**FERNANDO RODRÍGUEZ ANDRADE**	*SPD*	Profesional Universitario	

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA ADICIONAR EN VALOR A UN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024.

San Miguel Agreda de Mocoa (P), 12 de marzo del 2024.

Doctor:
EDGAR ORLANDO GONZÁLEZ ORTEGA
Secretario de Servicios Administrativos con Funciones de Ordenación del Gasto conforme al Decreto Departamental No. 075 DEL 28/02/2023
Mocoa - Putumayo
E. S. D.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias previas, correspondientes y relacionadas con el gasto necesario, esta dependencia presenta a usted el estudio previo de conveniencia y de oportunidad para justificar la necesidad de realizar un adicional y una prorroga en valor y tiempo al Contrato suministro No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**y en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se presenta a consideración el presente estudio de Conveniencia y oportunidad, para adelantar el proceso del mencionado adicional No.1.

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

La Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo especifico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que regulan el sector público y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los Administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la Administración.

La entidad territorial para el cumplimiento de sus funciones requirió contratar el suministro de bienes y servicios de apoyo logístico para atender las mesas de dialogo social en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental; razón por la cual se adelantó el Proceso de Selección No. SPD-MC-003-2024 que culminó con la suscripción del Contrato de suministro No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024.**cuyo objeto es **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA**

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO".

A la data de este estudio, según el informe de Supervisión No. 1 del Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024** y teniendo en cuenta el valor inicial del contrato, su ejecución se establece en el 88,54% del total de la cuantía contratada. Durante el plazo del contrato que a la fecha se ha ejecutado, el contratista ha cumplido con todas y cada una de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral en lo referente a salud, pensión y riesgos laborales.

En consonancia con lo anterior, se tiene que conforme al informe de supervisión No. 1, se concluye que se ha ejecutado, cobrado y pagado por parte del contratante y a favor del contratista la suma DE **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 59.595.000) M/CTE** con relación al Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024** del contrato referenciado.

Para el Departamento del Putumayo a través de la Secretaría de Planeación es conveniente la suscripción de un adicional No. 1 al Contrato de suministro No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**, teniendo en cuenta la participación masiva que se ha desarrollado hasta el momento por parte de la comunidad a las mesas de dialogo social para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, y considerando que está por desarrollarse las mesas de participación de Puerto Guzmán, San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago, es necesario para la Administración Departamental ampliar la capacidad de asistencia a través del suministro de alimentación, con el objetivo de garantizar la participación social, institucional y demás sectores a la construcción del plan de desarrollo. Además de ello **SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 7.714.000) MDA/CTE.**, el cual permite la realización de un adicional No. 1 y de esta manera dar cumplimiento a las funciones le atañen a la Gobernación del Putumayo.

Por lo anterior expuesto y teniendo en cuenta que existe los recursos económicos dispuestos en el presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad para la vigencia 2024, es viable, conveniente y oportuno realizar un adicional No.01 al contrato de suministro No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**, por un valor de **$ DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (17.133.200) MDA CTE.**

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO A ADICIONAR

2.1. OBJETO:

ADICIONAL No. 1 DEL CONTRATO No. 598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO".

2.2 VALOR:

El valor a adicionar al Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024** es en cuantía de **DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (17.133.200) MDA CTE.**

2.3 LUGAR DE EJECUCIÓN:

En las mismas condiciones establecidas en la Cláusula 8 del Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**

2.4 FORMA DE PAGO:

En las mismas condiciones establecidas en la Cláusula 6 del Contrato No **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**

2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:

En las mismas condiciones establecidas en la Cláusula 11 del Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024.**

3. ELEMENTOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE ESTUDIO:

3.1. SOPORTE ECONÓMICO: Es procedente la satisfacción de la necesidad planteada, como quiera que la Administración Departamental cuenta con:

a) Un margen de tiempo aceptable para adelantar el proceso respectivo;

b) El personal idóneo y disponible para efectuar los procedimientos Administrativos del caso.

c) Los elementos físicos adecuados para adelantar el mismo.

d) La disponibilidad Presupuestal para amparar el valor del adicional No. 1 del Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**, el cual de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional encargada de la oficina de presupuesto departamental se pagará con:

IDENTIFICACION PRESUPUESTAL	0301 - 2.3.2.2.2.8.3.2.2.01.12 - 1002

CONCEPTO	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración territorial mediante la formulación del Plan de Desarrollo Departamental 2024 2027 del Putumayo
VALOR EN NUMEROS	$17.133.200

No. de CDP	**1342**	**F/Expedición**	**12/03/2024**	**Vigencia**	**10/06/2020**

No obstante, a lo anterior, el valor definitivo del adicional se sujetará al respectivo Certificado de Registro Presupuestal que expida la Oficina de Presupuesto Departamental.

3.2 ESTUDIO JURÍDICO:

De conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, parágrafo, inciso 2°, es procedente adicionar en valor al Contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024** cuyo objeto es **ADICIONAL No. 1 DEL CONTRATO No. 598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO".**

La Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República mediante Concepto No. 80112- EE47718 del 19 de Julio de 2012, en lo referente a la adición de contratos estatales hasta por un 50% de su valor inicial; manifestó que "...para adicionar un contrato estatal de común acuerdo, independientemente de su cuantía, no es necesario que las partes hayan pactado previamente esta eventualidad en una de sus cláusulas, sino que basta con que se justifique su necesidad y viabilidad...", debiendo para ello ".., dejar constancia escrita de la necesidad..." y aclarando que "...en este documento, en cuanto a la verificación de la viabilidad de la adición, la entidad contratante deberá dejar constancia de su viabilidad jurídica, técnica y económica...". En dicho concepto se especifica que la adición de un contrato estatal será viable jurídicamente si: (1) Las partes la pactan de común acuerdo, si también (2) El pacto de adición ocurre dentro del término de ejecución del contrato y si (3) La adición no supera el 50% del valor del contrato inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales y que por lo tanto "... La viabilidad técnica exige analizar los ítems adicionales, determinando su idoneidad, oportunidad, conveniencia, compatibilidad, eficiencia, etc., y la viabilidad económica exige a la

entidad contratante, verificar si tiene recursos suficientes y disponibles para pagarlos...".

Por lo anterior se concluye que se cumplen en el presente caso con los presupuestos tanto legales, como financieros y de índole técnico para atribuirle viabilidad a la presente adición y su posterior ejecución.
De lo anterior resulta claro que es un deber de la Administración ordenar las adiciones necesarias para responder por la buena ejecución de los trabajos y el logro del fin perseguido con la contratación; es un imperativo de su gestión, al cual no puede sustraerse so pena de incurrir en responsabilidad por omisión, pues iría en contra de lo previsto en el artículo 3° de la Ley 80 de 1993.

4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA QUE AMPARE:

El contratista presentará a la Oficina de Contratación Departamental la modificación de póliza en ampliación de la garantía única No. 41-44-101281213 expedida el día 16/02/2024 de la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO; Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquellos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato principal.

5. ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES

El contratista se obliga al pago de estampillas correspondientes (Liquidación oficina de Pagaduría Departamental) en las cuantías reguladas para la Entidad mediante las Ordenanzas Departamentales correspondientes y vigentes, que será de causación inmediata al momento de la suscripción del contrato.

Atentamente,

RESPONSABLE
RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES Supervisor del contrato Secretario de Planeación Departamental

Elaboró	**FERNANDO RODRÍGUEZ ANDRADE**	*SPD*	Profesional Universitario	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSION: 01
		FECHA: 05/02/2018

CONTRATO: [X] CONVENIO: []

ACTA DE COMITÉ TECNICO No.	**02**
CONTRATO No.	**598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024.**

MOTIVO REUNIÓN:	**QUIEN CONVOCA:**
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ADICIÓN DE RECURSOS. – CLAUSULA 5TA VALOR DEL CONTRATO.	Secretaría de Planeación Departamental
OBJETIVOS: ADICIÓN DE RECURSOS AL CONTRATO 598 DEL 2024.	**FECHA**: 12 de marzo de 2024
	LUGAR: Secretaría de Planeación Departamental
	HORA: 6:30 am
	PRÓXIMA REUNIÓN: N/A

OBJETO	"CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO"
CONTRATANTE	Gobernación de Putumayo
CLASE DE CONTRATO	Suministro
CONTRATISTA	TOBIAS JAVIER BERMEO LEYTON C.C. 18.122.831 DE MOCOA.
NIT. O C.C. No.	C.C.18122831
REGISTRO BPIN	2024006860003
CDP No.	745 del 05/02/2024
RP No.	953 del 16/02/2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL PESOS ($67.309.000) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO, UNA VEZ EL CONTRATISTA ALLEGUE FACTURA DE VENTA, INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO CON LA CONSTANCIA O INFORME EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA CUAL CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A ENTERA SATISFACCIÓN (BIENES

	Y SERVICIOS) Y LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	16 de febrero de 2024
PLAZO INICIAL:	tres (03) Meses
FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO DEL CONTRATO:	15 de mayo de 2024

CONVOCADOS:

Nombres y cargo de los convocados:

- RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES, Secretaria de Planeación Departamental – Supervisor del contrato.
- TOBIAS JAVIER BERMEO LEYTON

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación.
2. Verificación y necesidad de modificar y adicionar recursos en la cláusula CLAUSULA 5TA VALOR DEL CONTRATO.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

Saludo de Bienvenida:

Se da inicio a la reunión de comité técnico No. 2 del contrato No. **598 DEL 16 DE FEBRERO DE 2024**, suscrito con el Señor **TOBIAS JAVIER BERMEO LEYTON**. Al presente comité técnico se reúnen la Dra. **RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES**, Secretaria de Planeación Departamental, quien ejerce como Supervisora del Contrato en mención, el Profesional Universitario **FERNANDO RODRIGUEZ ANDRADE**, y el Sr. **TOBIAS JAVIER BERMEO LEYTON** en calidad de contratista.

INTERVIENE RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES, Secretaria de Planeación Departamental

Siendo las 9:00 a.m, la Secretaria de Planeación Departamental, inicia con un saludo de bienvenida a los miembros del comité técnico, mencionando la necesidad del Departamento en ampliar el valor presupuestado para el presente.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el valor parcial en la ejecución del suministro de refrigerios y almuerzos tiene un avance de 88,54%, distribuido de la siguiente manera:

MUNICIPIO	REFRIGERIOS	ALMUERZOS
PUERTO LEGUIZAMO	355	
SAN MIGUEL	325	
VALLE DEL GUAMUEZ	579	
ORITO	856	
PUERTO ASIS	747	
PUERTO CAICEDO	383	
VILLAGARZÓN		523
MOCOA		672
TOTAL	3245	1195

MUNICIPIO	REFRIGERIOS	ALMUERZOS	
PUERTO LEGUIZAMO	$ 3.905.000		
SAN MIGUEL	$ 3.575.000		
VALLE DEL GUAMUEZ	$ 6.369.000		
ORITO	$ 9.416.000		
PUERTO ASIS	$ 8.217.000		
PUERTO CAICEDO	$ 4.213.000		
VILLAGARZÓN		$ 10.460.000	TOTAL
MOCOA		$ 13.440.000	
TOTAL	$ 35.695.000	$ 23.900.000	$ 59.595.000

En ese sentido, se tiene que el contratista ha ejecutado **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 59.595.000) M/CTE** y un valor pendiente por ejecutar de **SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 7.714.000) MDA/CTE.**

Por lo anterior, teniendo en cuenta la participación masiva que se ha desarrollado hasta el momento por parte de la comunidad a las mesas de

dialogo social para la construcción del Plan de Desarrollo Departamental, y considerando que está por desarrollarse las mesas de participación de Puerto Guzmán, San Francisco, Sibundoy, Colón y Santiago, es necesario para la Administración Departamental ampliar la capacidad de asistencia a través del suministro de alimentación, con el objetivo de garantizar la participación social, institucional y demás, a la construcción del plan de desarrollo.

INTERVIENE FERNANDO RODRÍGUEZ Profesional Universitario: La adición de contratos estatales es dable hasta por un 50% de su valor inicial; en ese sentido, la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la República mediante Concepto No. 80112- EE47718 del 19 de Julio de 2012 manifestó que "...para adicionar un contrato estatal de común acuerdo, independientemente de su cuantía, no es necesario que las partes hayan pactado previamente esta eventualidad en una de sus cláusulas, sino que basta con que se justifique su necesidad y viabilidad...", debiendo para ello ".., dejar constancia escrita de la necesidad..." y aclarando que "...en este documento, en cuanto a la verificación de la viabilidad de la adición, la entidad contratante deberá dejar constancia de su viabilidad jurídica, técnica y económica...".

INTERVIENE TOBIAS JAVIER BERMEO LEYTON Expone que, como contratista del proceso en mención, está atento a cumplir a cabalidad los requerimientos de la Entidad. En ese sentido, acepta la adicional que considere la Administración añadir.

INTERVIENE RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES, Secretaria de Planeación Departamental: En ese orden de ideas, es dable adicionar DIECISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (17.133.200) MDA CTE.

CONCLUSIONES:

1. Se adelantará el procedimiento administrativo para realizar la adición al contrato 598 del 16/02/2024.

COMPROMISOS:

1. Se adelantará el procedimiento administrativo para realizar la adición al contrato 598 del 16/02/2024.

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-OC-033
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE CONTRATOS O CONVENIOS	VERSION: 01
		FECHA: 05/02/2018

ASISTENTES:

RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES Supervisor del contrato Secretario de Planeación Departamental	**TOBIAS JAVIER BERMEO LEYTON** C.C. 18.122.831 Contratista

FERNANDO RODRÍGUEZ ANDRADE
Profesional Universitario SPD

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: 12 de marzo del 2024.	Nombre del Contratista: TOBIAS JAVIER BERMEO LEITON		Contrato Numero: 598 del 16/02/2024
Periodo del informe:	Del 16/02/2024 al 12/03/2024		
Objeto del contrato: **CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL MEDIANTE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 DEL PUTUMAYO**			
INFORMACIÓN BASICA DEL CONTRATISTA			
Nit ó C.C. número	18122831		
Dirección	B/ Huasipanga		
Teléfono	3144437795		
Clase, Tipo y Número de cuenta	CUENTA AHORROS Nº 210690152848		Banco: BANCO POPULAR
Fecha de suscripción	16/02/2024		
Fecha de Iniciación	16/02/2024		
Fecha de Terminación	15/05/2024		
Plazo	3 MESES		
Valor Inicial	$ 67.309.000		
Prorrogas	Prorroga 1:	Prorroga 2	Prorroga 3
	N/A	N/A	N/A
Adiciones	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Suspensiones: (fecha)	N/A	N/A:	N/A
Terminación Anticipada:	N/A		
Reanudaciones:	N/A		
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:		$ **59.595.000**
	Tiempo de Ejecución:		3 MESES
	Porcentaje de Ejecución:		88,54 %
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:		$ 67.309.000
	Adiciones:		$00,00
	Valor Total del contrato:		$ 67.309.000
	Valor a pagar		$ **59.595.000**
	Saldo del contrato		$ **7.714.000**
	Anticipo		$ 00,00
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No		FE 4
	Fecha de la factura		12/03/2024
	Valor antes de IVA		$ **59.595.000**
	IVA		$ 11.323.050
	Valor a pagar		$ **59.595.000**
	Legaliza Anticipo		N/A

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	Póliza: 41-44-101281213 Expedida el 16/02/2024		Aseguradora: Seguros del Estado Fecha aprobación póliza: 16/02/2024
	No. C.D.P: 745		FECHA CDP: 05-02-2024
	No. R.P: 953		FECHA RP: 16/02/2024
	No. Liquidación estampillas:		227884, 227885, 227886, 227887, 227888, 227889 Y 227890.
	APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	No. Planilla de salud, pensión, ARL: Planilla: 9462939209	**SALUD** Entidad: NUEVA EPS Fecha: 2023/02/14 Valor planilla: 162,500 **PENSIÓN** Entidad: COLFONDOS Fecha: 2023/02/14 Valor planilla: $208,000 **ARL** Entidad: POSITIVA Fecha: 2023/02/14 Valor planilla: 6.800	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Periodo:		16/02/2024 al 12/03/2024
	Valor a pagar (En letras):		**CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS**
	Valor a pagar		**$ 59.595.000**
DOCUMENTO SOPORTES	1. Copia Registro presupuestal 2. Copia de las pólizas 3. Factura electrónica 4. Certificación de Revisor Fiscal de pago de aportes a seguridad social 5. Documentos del proveedor (cedula, Cámara de Comercio, Rut, Resolución facturación, Certificación Bancaria) 6. Informe de actividades 7. Acta de recibo final 8. Certificación cumplimiento 9. Comprobante de entrada devolutivos 10. Comprobante de salida devolutivos		
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Supervisor: **SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL**			

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-121
	INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	VERSION: 01
		FECHA: 03/11/2015

Nombre:
RUBY MAGALI ESPAÑA RUALES

Cargo o contrato:
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

Firma

Elaboró	Fernando Rodriguez Andrade	Secretaría de Planeación	Profesional Universitario
Elaboró	Marcela Santacruz	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo